Gobernanza en Educación: Gestión y Liderazgo de Centros Educativos

Máster Universitario en Gestión, Planificación y Liderazgo Educativo



UNIVERSIDAD NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Gobernanza en Educación: gestión y liderazgo de centros educativos
Titulación: Máster Universitario en Gestión, Planificación y Liderazgo Educativo
Carácter: Obligatoria
Idioma: Castellano
Modalidad: No presencial o virtual
Créditos: 4
Curso: 1º
Semestre: 1º
Profesores/Equipo Docente: Dña. Lidia Cabello González; Dr. D. Francisco Javier Murillo Torrecilla

1. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

A lo largo del proceso formativo, los estudiantes podrán alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje, para lo que se utiliza el siguiente código: K para conocimientos, S para habilidades y C para competencias.

1.1 Conocimiento o contenidos (Knowledge)

- **K1** Poseer y comprender los conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, innovadoras para la dirección, la gestión y la investigación educativa.
- **K2** Adquirir conocimientos avanzados necesarios para la gobernanza y la gestión de centros educativos mediante el desarrollo de mecanismos y procedimientos de organización, planificación, ejecución, supervisión y evaluación de resultados en los distintos ámbitos de actuación de las instituciones educativas.

1.2 Habilidades o destrezas (Skills)

- **S1** Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados la gestión y liderazgo en instituciones educativas.
- **S2** Comunicar de manera clara y fundamentada conclusiones, conocimientos y propuestas de mejora a públicos especializados y no especializados en el ámbito educativo, favoreciendo la toma de decisiones informadas.
- **S3** Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo en el ámbito de la gestión y el liderazgo educativo.
- **S7** Programar las actividades de gestión del profesorado y del personal de administración y servicios de centros educativos.

1.3 Competencias (Competences)

- **C1** Evaluar de forma crítica situaciones organizativas y pedagógicas complejas, proponiendo soluciones fundamentadas que integren criterios éticos y sociales propios del liderazgo educativo.
- **C3** Analizar información proveniente de diferentes fuentes en educación para la interpretación y resolución de problemas.
- **C4** Diseñar actuaciones propias de la dirección y gestión de centros educativos.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Gobernanza interna de centros educativos.
- Gobernanza externa de sistemas educativos.
- Estructuras de planificación, coordinación, ejecución y control de la gobernanza en un centro educativo.
- Los actores en la gobernanza interna de las instituciones educativas

2.3. Contenido detallado

Unidad 1. **El centro escolar como organización**.
Elementos de la organización escolar. Tipos de organizaciones.
Organigrama de un centro escolar
La gestión de personas en un centro educativo
Marco legislativo que afecta a los centros educativos.

Unidad 2. El liderazgo en los centros escolares
Liderazgo
Teorías sobre el liderazgo
Tipos de liderazgo
Un liderazgo eficaz

Unidad 3. Agentes externos y el centro escolar.
Gobernanza educativa
Organización del sistema educativo
Inspección educativa
Agentes tutores
Servicios Sociales
Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica

Unidad 4. Agentes externo y en centro escolar (II).
C.A.I Centro de Atención a la Infancia
C.A.F. Centro de Atención a las Familias
Comisión de Absentismo
Aulas Enlace. Servicio de apoyo itinerante al alumnado inmigrante. Servicio de traductores.
Aulas hospitalarias. Servicio de apoyo educativo a domicilio. Hospital de día.
AMPA. Asociación de Madres y Padres de Alumnado
Asociaciones y organizaciones del distrito y barrio.
Plan de comunicación
Alianzas

Unidad 5. Equipo directivo. Organización interna.
El Equipo Directivo. Órgano de gobierno
Directores/as de centros educativos

Jefes/as de estudio
El secretario/a
P.E.C (Proyecto Educativo de Centro)
D.O.CO (Documento Organizativo de Centro)
P.G.A (Programación General Anual) Documento de organización y planificación de centro
Memoria Anual
Importancia del Equipo Directivo y el director/a como líder del mismo

Unidad 6. Equipo docentes. Órganos de coordinación.
Comisión de Coordinación Pedagógica
Departamentos Didácticos
Equipos de Ciclo
Juntas de Equipos Docentes. Tutores
Departamentos de Orientación
Departamento de actividades complementarias extraescolares
Otros equipos docentes
Reuniones con personal no docente
Delegados de personal y Comités de Empresa
Importancia del trabajo en equipo en un centro educativo
Comunicación interna. Calendarización

Unidad 7. Dirección de centros: dirección de personas
Un año en la dirección. Manual breve
Dirigir… oficio humano
Fin de la dirección

Unidad 8. Gestionando centros.
¿Qué son las Comunidades de Aprendizaje?
Sistema de calidad E.F.Q.M

2.4. Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales síncronas	Horas virtuales asíncronas
AF1. Clases teóricas síncronas y asíncronas	14	0	7	7
AF2. Clases prácticas. Seminarios y talleres.	10	0	5	5
AF12. Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	9	0	3	6
AF4. Estudio Individual y trabajo autónomo	59	0	0	0
AF5. Actividades de evaluación	8	0	4	4
Total	**100**	**0**	**19**	**22**

2.5. Metodologías docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

Código	Metodologías docentes	Descripción

MD1	Método expositivo. Lección magistral	Presentación estructurada del tema por parte del profesor con el fin de facilitar la información a los estudiantes, trasmitir conocimientos y activar procesos cognitivos. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones.
MD2	Resolución de problemas	Metodología activa que permite ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
MD3	Estudio de casos	Análisis de un caso real o simulado con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimiento, etc.
MD4	Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

1. 0 – 4,9 Suspenso (SS)
2. 5,0 – 6,9 (Aprobado (AP)
3. 7,0 – 8,9 Notable (NT)
4. 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Modalidad virtual	**MÍNIMO**	**MÁXIMO**
SE1. Participación en foros y actividades tutorizadas	5%	10%
SE2. Actividades dirigidas	15%	30%
SE3. Prueba final	60%	80%

Convocatoria extraordinaria

SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Modalidad virtual	**MÍNIMO**	**MÁXIMO**
SE2. Actividades dirigidas	20%	40%
SE3. Prueba final	60%	80%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Convocatoria Ordinaria

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.
En todo caso, la superación de cualquier asignatura estará supeditada a aprobar las pruebas finales correspondientes a las que los estudiantes deberán presentarse documentados con su DNI/NIE

Convocatoria Extraordinaria
La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria

Normas de escritura
Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio y el uso de la IA

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros…), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.
En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Antúnez, S. (2000). *La acción directiva en las instituciones escolares*. Editorial Horsori. ICE Universitat de Barcelona.
Bolívar, A. (2010). El liderazgo educativo y su papel en la mejora: Una revisión actual de sus posibilidades y limitaciones. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad, 9*(2).
Cifuentes-Medina, J. E., Weymar, J., & González-Pulido, A. (2020). Efectos del liderazgo escolar en el aprendizaje. *Panorama, 14*(26). https://doi.org/10.15765/pnrm.v14i26.1482
Gómez-Hurtado, I. (2014). El equipo directivo como promotor de buenas prácticas para la justicia social: Hacia un liderazgo inclusivo. *Revista Internacional para la Justicia Social (RIEJS), 8*(2), 141–159.

González, M. T., Nieto, J. M., Portela, A., & Martínez, J. A. (2007). *Organización y gestión de centros escolares: Dimensiones y procesos*. Pearson / Prentice Hall.

Bibliografía recomendada

Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Juventud. (2020). *La elaboración del plan de convivencia en los centros educativos: Guía de recursos y procedimientos para su elaboración*. Viceconsejería de Inspección Educativa.
Comunidad de Madrid. Subdirección General de Inspección Educativa. (2022–2023). *DOCs del curso 2022–23*. EducaMadrid.
Barahona, H., Cabrera, D. R. R., & Torres, U. E. (2011). Los líderes en el siglo XXI. *Entramado, 7*(2), 86–97.
Castro, A. (2007). Concepciones teóricas acerca del liderazgo. *Cuadernos de Evaluación Psicológica*, 17–26.
Gairín, J., & Villa, A. (1998). *Estudio del funcionamiento de los equipos directivos de los centros docentes* [Memoria de investigación]. Concurso Nacional de Proyectos de Investigación Educativa.

5. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/gestion-planificacion-liderazgo-educativo/#docentes